

# **Asociación de Padres de Personas con Trastornos del Espectro Autista (Autismo Sevilla)**

Cuentas anuales del ejercicio terminado el  
31 de agosto de 2020, junto con el Informe  
de Auditoría de Cuentas Anuales emitido  
por un Auditor Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de Asociación de Padres de Personas con Trastornos del Espectro Autista (Autismo Sevilla):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación de Padres de Personas con Trastornos del Espectro Autista (Autismo Sevilla) (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de agosto de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de agosto de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.A de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de ingresos

### Descripción

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro que tiene por objeto promover el bien común de los autistas, mediante el desarrollo de centros de atención especializada. Con dicha finalidad social la Asociación viene recibiendo fondos de distintas personas y organismos públicos y privados para la financiación de sus actividades, correspondiendo los ingresos de la Asociación principalmente a aportaciones voluntarias de usuarios y subvenciones de explotación.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Asociación, si bien no resulta complejo dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, implican una casuística específica asociada a las distintas condiciones y naturaleza de dichos ingresos y, en particular, de aquellos provenientes de organismos públicos. Este hecho, junto con la existencia de un riesgo inherente asociado al propio reconocimiento de dichos ingresos y al cumplimiento de las condiciones, en su caso, exigidas para ello, motiva que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el análisis y entendimiento de los controles relevantes establecidos por la Asociación en su proceso de reconocimiento y contabilización de sus ingresos.

Asimismo, evaluamos la razonabilidad de los criterios mantenidos por la Asociación para el registro de sus ingresos, teniendo en consideración los términos, condiciones y obligaciones asociadas a su reconocimiento y, en bases selectivas, realizamos pruebas sustantivas en detalle sobre una muestra de aportaciones recibidas y subvenciones concedidas, así como analizamos la documentación soporte de aquellas partidas reconocidas como ingresos y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Las notas 17.A y 21.A de las cuentas anuales adjuntas contienen los desgloses e información relativos a los ingresos de la Asociación.



## Análisis de la sostenibilidad de las actividades de la Asociación

### Descripción

Tal y como se ha señalado anteriormente, la Asociación es una entidad sin ánimo de lucro que viene recibiendo fondos de distintas personas y organismos públicos y privados para la financiación de sus actividades.

En consecuencia, en este contexto, para el normal desarrollo de sus operaciones será necesario que la Asociación continúe recibiendo las aportaciones de sus socios y colaboradores que históricamente viene recibiendo, lo cual exige a la Junta Directiva la realización de estimaciones significativas y la aplicación de juicios relevantes respecto del mantenimiento a futuro de dichos ingresos, necesarios para la cobertura del presupuesto de gastos y el sostenimiento de la actividad de la Asociación en el siguiente ejercicio.

Dada la importancia de la situación descrita, su análisis ha sido considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados al respecto han incluido, entre otros, el entendimiento de los controles establecidos por la Junta Directiva para asegurarse de la adecuada cobertura de las necesidades financieras de la Asociación para el adecuado desarrollo de sus actividades en el próximo ejercicio, así como la evaluación de la razonabilidad global de las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación en relación a su presupuesto de actividades.

Ello ha incluido un análisis de la congruencia de dichas estimaciones con los compromisos de aportaciones y los documentos de concesión de ayudas disponibles, mediante la revisión de la documentación soporte disponible al respecto, así como la revisión de la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Junta Directiva en base a la experiencia histórica de las aportaciones recibidas y la información disponible a la fecha de nuestro informe, evaluando la suficiencia de las entradas netas de fondos previstas en las citadas estimaciones para la cobertura de las necesidades financieras de la Asociación.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véanse notas 2.D y 28) acerca de la evaluación realizada a este respecto por la Junta Directiva de la Asociación, y verificado si la información desglosada es consistente con los presupuestos y análisis realizados.



---

## Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Leopoldo Parias Mora-Figueroa  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17468

24 de febrero de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.07/21/00222

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





# MEMORIA ECONÓMICA Autismo Sevilla Ejercicio 2020

## 1.- Identificación de la entidad:

<b>Denominación:</b>	Autismo Sevilla
<b>Domicilio social:</b>	Avenida del Deporte s/n
<b>Municipio:</b>	Sevilla
<b>Código Postal:</b>	41020
<b>Provincia:</b>	Sevilla
<b>Teléfono:</b>	954405446
<b>Fax:</b>	954407841
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:asociacion@autismosevilla.org">asociacion@autismosevilla.org</a>
<b>Miembros de:</b>	<b>Federación Autismo Andalucía</b> <b>Confederación Autismo España</b> <b>CERMI-Andalucía</b>
<b>CIF:</b>	G- 41568510
<b>Régimen jurídico:</b>	Declarada de utilidad pública (O.M. 25/10/2000)
<b>Registro Asociaciones:</b>	Consejería de Gobernación Junta de Andalucía
<b>Nº inscripción:</b>	1.145 Secc. 1ª
<b>Fecha inscripción:</b>	6 febrero 1979

## MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2020

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

#### A) Constitución

La "Asociación Autismo Sevilla", en adelante la Asociación, se constituyó el día 16 de marzo de 1998 como una asociación sin ánimo de lucro, legalmente constituida, con domicilio permanente en Sevilla, España, y cuyo principal objetivo es la mejora en la calidad de vida de las personas con autismo.

#### B) Régimen Legal

La Asociación se constituyó al amparo de la Ley de Asociaciones 19/1964 de 24 de diciembre. Tiene sus estatutos adaptados a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, cuyas modificaciones sobre el original fueron aprobados en la Asamblea General de socios celebrada el 26 de enero de 2004.

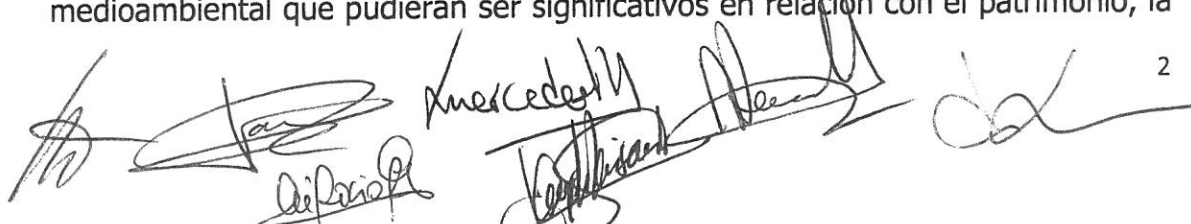
En virtud de la Orden de 25/10/2000 el Ministerio del Interior dispuso declarar de Utilidad Pública a la Asociación, en virtud de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

La Asociación cumple todos los requisitos del Capítulo I del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

#### C) Actividades

Los fines de esta Asociación son la promoción del bien común de las personas con trastorno del espectro autista, a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas, mediante el desarrollo, creación, organización o patrocinio de centros de diagnóstico y evaluación, unidades de atención especializada, investigación y experimentación, centros de terapia, centros de pedagogía especial, residencias, unidades de capacitación para el trabajo con apoyo, talleres protegidos, unidades hospitalarias y servicios médicos, de conformidad con los Planes de Actuación que apruebe la Asamblea General.

Dadas las actividades a las que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la



situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### A) Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación:

Estas cuentas anuales se han formulado por los miembros de la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en concreto la Ley de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en concreto el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de normativa española que resulte de aplicación.

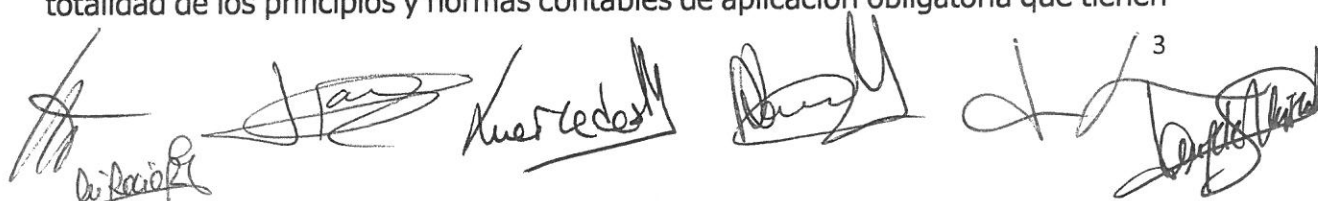
### B) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el ejercicio correspondiente.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se han sometido y aprobado por la Asamblea General sin ninguna modificación.

### C) Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen

  
3



un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### **D) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.A y 4.B)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos materiales y financieros (Notas 4.B y 4.E)
- La evaluación de contingencias (Nota 4.J)

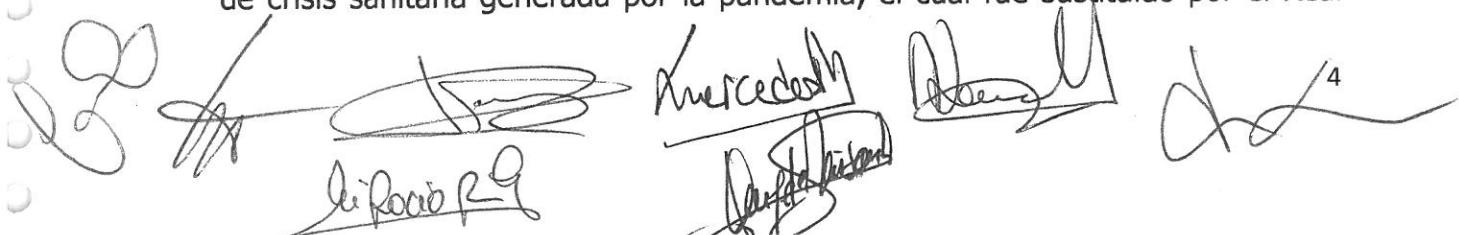
A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro que viene recibiendo fondos de distintas personas y organismos públicos y privados para la financiación de sus actividades. En consecuencia, en este contexto, para el normal desarrollo de sus operaciones será necesario que la Asociación continúe recibiendo las aportaciones de sus socios y colaboradores que históricamente viene recibiendo.

En este contexto, la Junta Directiva ha cuantificado las necesidades financieras de la Asociación para el adecuado desarrollo y sostenimiento de sus actividades en el próximo ejercicio (véase en la nota 28 el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2021), considerando que, teniendo en cuenta tanto las aportaciones de fondos ya comprometidas como aquellas razonablemente esperables de acuerdo con la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Asociación contará con ingresos suficientes para el desarrollo normal de sus actividades en el próximo ejercicio 2021.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020.

A causa de ello, se publicó el Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por la pandemia, el cual fue sustituido por el Real

  
The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. From left to right, there are approximately six distinct signatures. The second signature from the left includes the name 'L. Roca' written below it. The fourth signature includes the name 'Mercedes' written above it. The sixth signature has a small number '4' written at its end.

Decreto 926/2020 de 25 de octubre que será extensible hasta el próximo mes de mayo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos, las consecuencias para las operaciones de la Asociación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la aplicación de un tratamiento médico eficaz contra el virus.

No obstante, durante el ejercicio 2020, la Asociación no se ha visto obligada a interrumpir su actividad habiendo incluso aumentado sus ingresos un 36% respecto al ejercicio anterior.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, es prematuro hacer una cuantificación del posible impacto en los resultados de los próximos ejercicios de la Asociación, como consecuencia de la incertidumbre asociada al coronavirus (COVID-19).

### **E) Comparación de la información**

La información referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos meramente comparativos, con la información del ejercicio 2019.

### **F) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

### **A) Principales partidas que componen el resultado del ejercicio**

El resultado del ejercicio presenta el siguiente detalle (en euros):



	2020
Cuotas de asociados y afiliados	86.127
Aportaciones de usuarios	2.318.013
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	187.542
Donaciones y legados	301.816
Subvenciones de explotación	883.037
Personal	(2.665.636)
Servicios exteriores	(1.060.833)
Variación de provisiones por operaciones	(41.247)
Gastos por ayudas monetarias	(17.850)
Amortización de inmovilizado	(221.070)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	230.341
Resultado por enajenación de inmovilizado y otras	601
<b>EXCEDENTE DE EJERCICIO</b>	<b>841</b>

## B) Aplicación del resultado

Como criterio general en todos los ejercicios, la recomendación de nuestros asesores indica que el importe del resultado se recogerá en el Remanente hasta su aprobación por la Junta Directiva que puede optar por su reclasificación a Fondo Social.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente (en euros):

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2020</b>
Resultado año 2020	841
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>Importe</b>
A Remanente	841
<b>TOTAL</b>	<b>841</b>


## 4. NORMAS DE VALORACIÓN

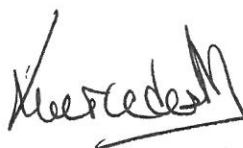
### A) Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales incluidos en el inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición. Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición.

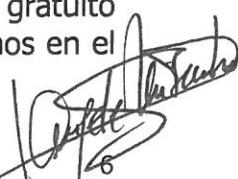
















El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento.

La Asociación registra en el epígrafe "Derechos sobre uso de terrenos", el valor razonable de las cesiones de dos terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Sevilla. Dichos terrenos fueron cedidos de forma gratuita, por lo que la Asociación registró los mismos con abono al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". Estas cesiones tienen una duración de 50 años, periodo en que la Asociación amortiza el citado activo.

La Asociación registra en el epígrafe "Aplicaciones informáticas", los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

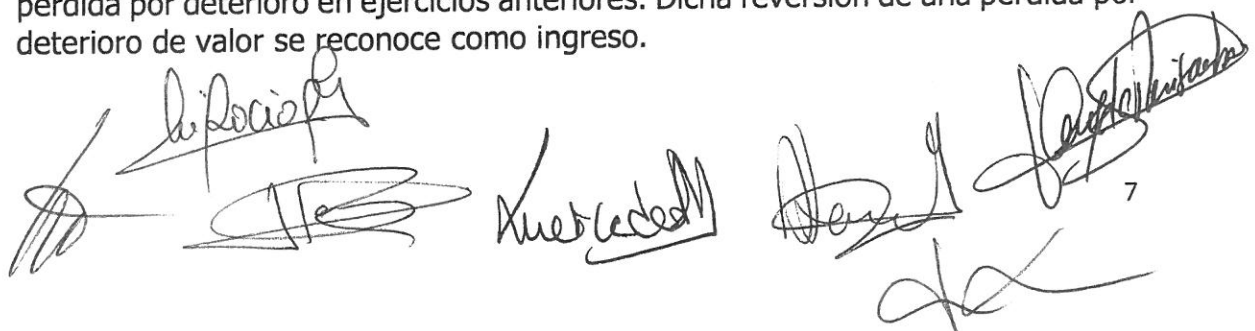
Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado intangible se incorporan al activo como mayor valor del elemento patrimonial, exclusivamente cuando suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los efectos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2020 por la amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 12.183 euros (16.100 euros en el mismo periodo de 2019).

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero, de tal modo que, el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.



## **B) Inmovilizado material**

Los elementos patrimoniales incluidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición. Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento.

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que puede afectarlos.

Se han efectuado las correcciones valorativas necesarias con el fin de atribuir a cada elemento del inmovilizado material el inferior valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del elemento patrimonial, exclusivamente cuando suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los efectos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La Asociación amortiza su inmovilizado material desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguiendo el método lineal, y distribuyéndose el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



DESCRIPCIÓN	%
Edificios	2%
Recreo	8%
Máquinas expendedoras	20%
Mobiliario	10%
Instalaciones	6,66%
Equipos informáticos	20%
Impresoras y equipos audiovisuales	15%
Elementos de transporte	10%
Otro Inmovilizado	10%

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2020 por la amortización del inmovilizado material ha ascendido a 208.887 euros (210.146 euros en el ejercicio 2019).

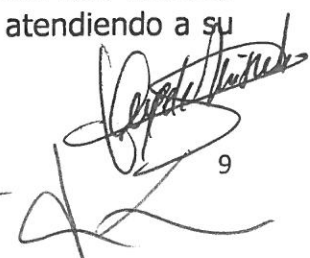
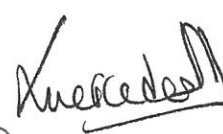
### **C) Bienes integrantes del patrimonio histórico**

La Asociación no posee ningún bien que tenga que incluirse en esta nota de la memoria.

### **D) Arrendamientos**

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Asociación actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.



## **E) Instrumentos Financieros**

### **E.1) Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican como préstamos y partidas a cobrar, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

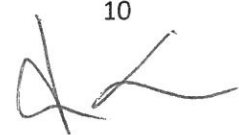
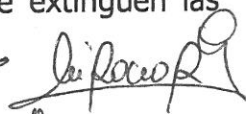
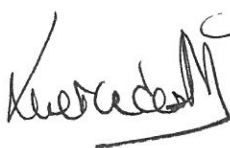
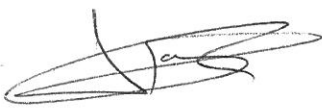
Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **E.2) Pasivos Financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.





## **F) Créditos y débitos derivados de la actividad propia**

Los débitos y créditos originados por operaciones derivadas de la actividad propia de la Asociación, tanto deudora como acreedora, se han registrado por su valor nominal.

Se han definido las partidas a corto plazo como aquellas cuyo vencimiento es inferior a doce meses.

## **G) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Asociación es el euro. No existen transacciones en otra moneda distinta del euro.

## **H) Impuesto sobre Beneficios**

Se ha calculado en función del resultado del ejercicio, considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio.

Se consideran diferencias permanentes todas las rentas obtenidas por la Asociación Autismo Sevilla consideradas exentas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, artículo 6 párrafo 1º, letras a, b, c, y artículo 7, párrafo 1º letra d.

## **I) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos de patrocinadores y colaboradores se han reconocido como ingreso del periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos de patrocinadores y colaboradores se han reconocido cuando las campañas se han producido.

Las prestaciones de servicios se han registrado en función de la corriente real de servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las compras de bienes y servicios se han registrado en función de la corriente real de servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellas. Se han registrado incluyendo el IVA soportado no deducible, deduciéndose como menos importe de la operación todos los descuentos que no obedecen a pronto pago, los cuales son considerados como ingresos.

## J) Provisiones y contingencias

La Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

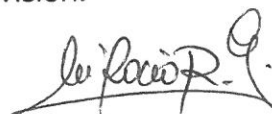
Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.


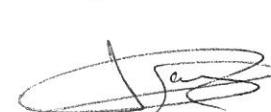
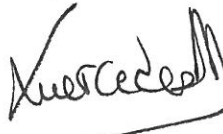

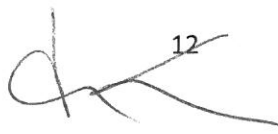
Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

## K) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

No existen obligaciones de este tipo.



De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

## L) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones la Asociación ha seguido los siguientes criterios:

- Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. A estos efectos, se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o en su caso, no existen dudas razonables sobre su cumplimiento.
- Subvenciones de capital reintegrables: mientras tengan el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Subvenciones a la explotación: se contabilizan como deudas transformables en subvenciones hasta que se ejecute el proyecto financiado.

## M) Impuesto sobre el Valor Añadido

La Asociación en cuanto a su imagen tiene reconocida la exención de las operaciones sujetas al Impuesto de Valor Añadido, conforme a lo establecido en el art. 20.uno.12º de la Ley 37/92.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.



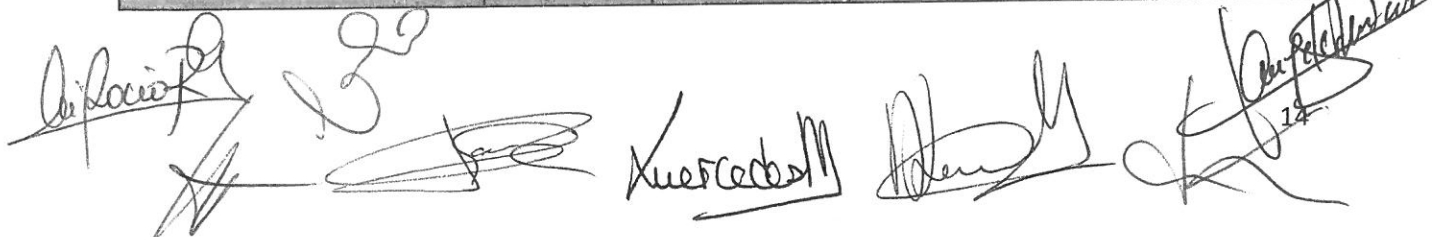
13

### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible han sido los siguientes (en euros):

EJERCICIO 2020					
INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIO	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	98.866	8.800	-	-	107.666
AMORTIZACIÓN	(67.719)	(4.868)	-	-	(72.587)
NETO	31.147	3.932	-	-	35.079
<b>DERECHOS SOBRE USO DE TERRENOS</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	365.732	-	-	-	365.732
AMORTIZACIÓN	(114.445)	(7.315)	-	-	(121.760)
NETO	251.287	(7.315)	-	-	243.972
<b>TOTALES</b>	<b>282.434</b>	<b>(3.383)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>279.051</b>

EJERCICIO 2019					
INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIO	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	71.971	26.895	-	-	98.866
AMORTIZACIÓN	(58.934)	(8.785)	-	-	(67.719)
NETO	13.037	18.110	-	-	31.147
<b>DERECHOS SOBRE USO DE TERRENOS</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	365.732	-	-	-	365.732
AMORTIZACIÓN	(107.130)	(7.315)	-	-	(114.445)
NETO	258.602	(7.315)	-	-	251.287
<b>TOTALES</b>	<b>271.639</b>	<b>10.795</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>282.434</b>





La Asociación tiene reconocido como inmovilizado intangible el valor razonable actualizado del derecho de uso de los terrenos que ésta tiene cedidos por el Ayuntamiento de Sevilla, en concreto en la Avenida del Deporte y en la calle Parsi del P.I. el Pino. Estos derechos se amortizan en función del plazo de cesión concedido, en este caso 50 años.

Las adiciones que han tenido lugar durante el ejercicio 2020 se han correspondido principalmente con el programa informático denominado Sage200 Acens por un importe total de 8.800 euros.

Las adiciones registradas durante el ejercicio 2019 se correspondieron con la adquisición de 2 programas informáticos denominados Sage 200 por un valor de 8.793 euros.

#### 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado material han sido los siguientes (en euros):

EJERCICIO 2020					
INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIO	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>TERRENOS</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	107.321	-	-	-	107.321
NETO	107.321	-	-	-	107.321
<b>CONSTRUCCIONES</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	4.940.499	-	-	-	4.940.499
AMORTIZACIÓN	(736.686)	(98.841)	-	-	(835.527)
NETO	4.203.813	(98.841)	-	-	4.104.972
<b>INSTALACIONES</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	296.761	32.198	-	-	328.959
AMORTIZACIÓN	(244.536)	(14.204)	-	-	(258.740)
NETO	52.225	17.994	-	-	70.219
<b>MAQUINARIA</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	2.012	-	-	-	2.012
AMORTIZACIÓN	(1.687)	(125)	-	-	(1.812)
NETO	325	(125)	-	-	200
<b>HERRAMIENTAS Y UTILLAJE</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	7.555	-	-	-	7.555
AMORTIZACIÓN	(4.000)	(575)	-	-	(4.575)
NETO	3.555	(575)	-	-	2.980
<b>OTRAS INSTALACIONES</b>					

IMPORTES EXPRESADOS EN EURO

Memoria Económica Ejercicio 2020  
F. Formulación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

COSTE ADQUISICIÓN	522.867	45.980	-	-	568.847
AMORTIZACIÓN	(201.888)	(48.609)	-	-	(250.497)
NETO	320.979	(2.629)	-	-	318.350
<b>MOBILIARIO</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	147.461	2.322	-	-	149.783
AMORTIZACIÓN	(127.289)	(6.587)	-	-	(133.876)
NETO	20.172	(4.265)	-	-	15.907
<b>EQ. INFORMÁTICOS</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	204.567	30.418	-	-	234.985
AMORTIZACIÓN	(144.996)	(24.481)	-	-	(169.477)
NETO	59.571	5.937	-	-	65.508
<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	158.050	43.988	(8.788)	-	193.250
AMORTIZACIÓN	(114.997)	(15.465)	6.239	-	(124.223)
NETO	43.053	28.523	(2.549)	-	69.027
<b>TOTALES</b>	<b>4.811.014</b>	<b>(53.981)</b>	<b>(2.549)</b>	<b>-</b>	<b>4.754.484</b>

<b>EJERCICIO 2019</b>					
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>SALDO INICIO</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>TERRENOS</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	107.321	-	-	-	107.321
NETO	107.321	-	-	-	107.321
<b>CONSTRUCCIONES</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	4.934.721	5.778	-	-	4.940.499
AMORTIZACIÓN	(638.218)	(98.468)	-	-	(736.686)
NETO	4.296.503	(92.690)	-	-	4.203.813
<b>INSTALACIONES</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	295.731	1.030	-	-	296.761
AMORTIZACIÓN	(215.558)	(18.229)	-	(10.749)	(244.536)
NETO	80.173	(17.199)	-	(10.749)	52.225
<b>MAQUINARIA</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	2.012	-	-	-	2.012
AMORTIZACIÓN	(1.907)	(161)	-	381	(1.687)
NETO	105	(161)	-	381	325
<b>HERRAMIENTAS Y UTILLAJE</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	7.555	-	-	-	7.555

IMPORTES EXPRESADOS EN EURO

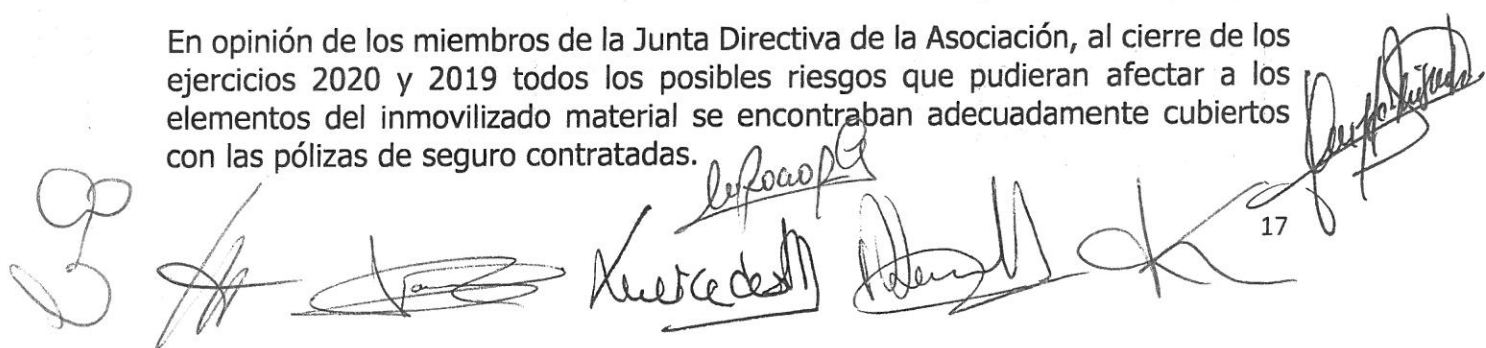
Memoria Económica Ejercicio 2020  
F. Formulación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

AMORTIZACIÓN	(2.915)	(543)	-	(542)	(4.000)
NETO	4.640	(543)	-	(542)	3.555
<b>OTRAS INSTALACIONES</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	466.464	56.395	-	-	522.867
AMORTIZACIÓN	(166.335)	(48.713)	-	13.168	(201.888)
NETO	300.129	7.682	-	13.168	320.979
<b>MOBILIARIO</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	144.261	3.200	-	-	147.461
AMORTIZACIÓN	(127.973)	(7.807)	-	8.491	(127.289)
NETO	16.288	(4.607)	-	8.491	20.172
<b>EQ. INFORMÁTICOS</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	183.648	20.919	-	-	204.567
AMORTIZACIÓN	(118.091)	(22.187)	-	(4.718)	(144.996)
NETO	65.557	(1.268)	-	(4.718)	59.571
<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	157.236	-	-	814	158.050
AMORTIZACIÓN	(89.126)	(14.038)	-	(11.833)	(114.997)
NETO	68.110	(14.038)	-	(11.019)	43.053
<b>BIBLIOTECA</b>					
COSTE ADQUISICIÓN	814	-	-	(814)	-
AMORTIZACIÓN	(5.802)	-	-	5.802	-
NETO	(4.988)	-	-	4.988	-
<b>TOTALES</b>	<b>4.933.838</b>	<b>(122.824)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.811.014</b>

Las principales adiciones registradas durante el ejercicio 2020 se han correspondido con la adquisición de vehículos, equipos informáticos y equipamiento por importe de 43.988 euros, 30.418 euros y 45.980 euros, respectivamente.

Las principales adiciones registradas durante el ejercicio 2019 se correspondieron con la adquisición de equipamiento y equipos informáticos para la Asociación por importe de 56.395 euros y 20.919 euros, respectivamente.

En opinión de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 todos los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material se encontraban adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguro contratadas.



### 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee ningún bien que tenga que incluirse en esta nota de la memoria.

### 8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Se incluyen en esta nota de la memoria los fondos depositados como fianza ante el Ayuntamiento de Sevilla por el alquiler de un local comercial que la Asociación abrió durante 2017 como CAIT SCENA.

### 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Asociación no posee ningún bien que tenga que incluirse en esta nota de la memoria.

### 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los instrumentos financieros con los que cuenta la Asociación al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

Categorías	Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	
	2020	2019
Tesorería	1.227.182	1.158.143
Imposiciones a plazo fijo	-	5.250
<b>Total</b>	<b>1.227.182</b>	<b>1.163.393</b>

### 11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación al 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2019 es el siguiente (en euros):





IMPORTES EXPRESADOS EN EURO

Memoria Económica Ejercicio 2020  
F. Formulación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

	2020	2019
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	218.919	222.546
DEUDORES VARIOS	44.675	93.657
PERSONAL	-	-
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	549.126	223.715
<b>TOTAL</b>	<b>812.720</b>	<b>539.918</b>

Abrimos detalle de la cuenta Administraciones Públicas (en euros):

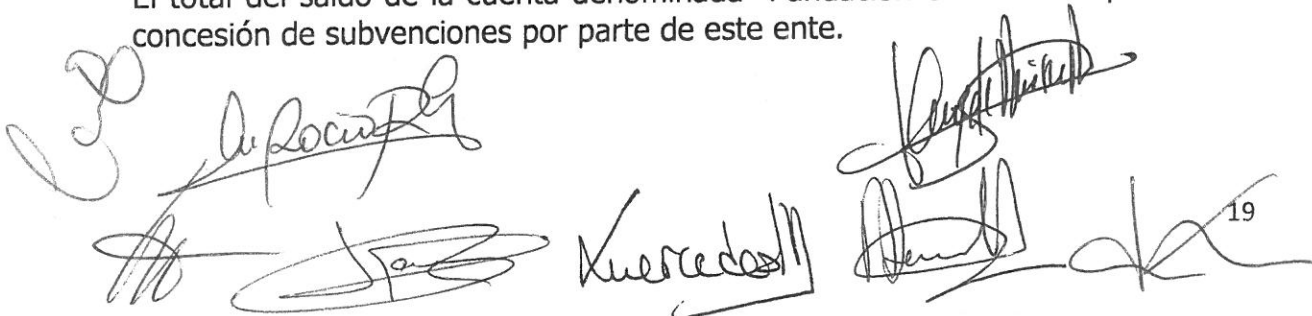
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2020	2019
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR	328.477	124.065
FUNDACION ANDALUZA DE SERVICIO	160.076	24.628
CONSEJERIA DE EDUCACION	-	3.234
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	25.262	19.832
CONSEJERÍA DE SALUD	13.311	20.592
AYUNTAMIENTO DE ECJJA	10.000	19.000
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	12.000	12.000
H.P. DEUDORA POR IVA	-	364
<b>TOTAL</b>	<b>549.126</b>	<b>223.715</b>

La partida más importante de la cuenta "Administraciones Públicas" en los ejercicios 2020 y 2019 es la partida de Consejería Igualdad y Bienestar Social, con un saldo de 328.477 y 124.065 euros, respectivamente, en la que se encuentra incluido el importe pendiente de cobro de subvenciones de Unidades Integradas en la Comunidad, residencia y de equipamiento de residencia.

El saldo de la cuenta "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y "Deudores varios" incluye los siguientes importes (en euros):

	2020	2019
Confederación Autismo España	9.224	11.920
Federación Autismo Andalucía	605	17.365
Fundación ONCE	138.750	133.750
Fundación La Caixa	6.400	16.000
Otros	108.615	137.168
<b>TOTAL</b>	<b>263.594</b>	<b>316.203</b>

El total del saldo de la cuenta denominada "Fundación Once" corresponde a la concesión de subvenciones por parte de este ente.



La Asociación no tiene al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 deudas cuya duración residual sea superior a cinco años. Tampoco tiene registrados intereses devengados y no cobrados al cierre del ejercicio 2020 de la naturaleza descrita.

### 12. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La Asociación no posee movimientos que tengan que incluirse en esta nota de la memoria.

### 13. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas de fondos propios han sido los siguientes (en euros):

2020	Fondo Social	Resultados de ejercicios anteriores	Excedente	Total
Saldo inicial	136.806	931.174	1.789	1.069.769
Aplicación de excedente 2019	-	1.789	(1.789)	-
Excedente 2020	-	-	841	841
<b>Saldo final</b>	<b>136.806</b>	<b>932.963</b>	<b>841</b>	<b>1.070.610</b>

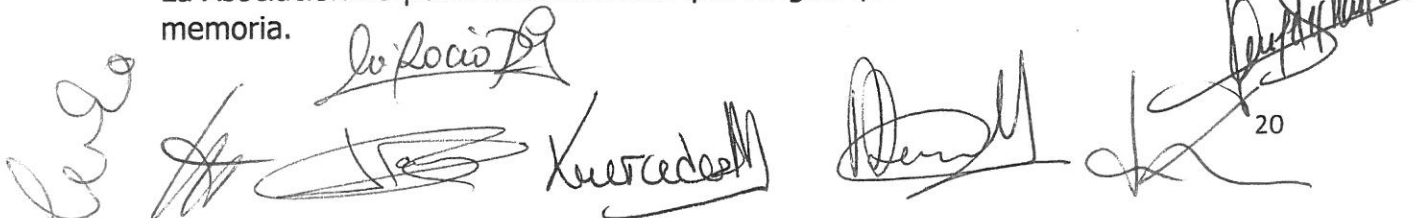
	Fondo Social	Resultados de ejercicios anteriores	Excedente	Total
<b>2019</b>				
Saldo inicial	136.806	911.882	19.292	1.067.980
Aplicación de excedente 2018	-	19.292	(19.292)	-
Excedente 2019	-	-	1.789	1.789
<b>Saldo final</b>	<b>136.806</b>	<b>931.174</b>	<b>1.789</b>	<b>1.069.769</b>

### 14. EXISTENCIAS

La Asociación no posee movimientos que tengan que incluirse en esta nota de la memoria.

### 15. MONEDA EXTRANJERA

La Asociación no posee movimientos que tengan que incluirse en esta nota de la memoria.



## 16. SITUACIÓN FISCAL

### A) Desglose del saldo con Administraciones Públicas

El desglose del saldo al 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto 2019 con las Administraciones Públicas es el siguiente (en euros):

	2020		2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. deudora por subvenciones	549.126	-	223.715	-
H.P. IVA Repercutido	-	343	-	-
H.P. acreedora por retenciones	-	25.551	-	26.441
Organismos de la S.S. acreedores	-	65.006	-	111.473
<b>TOTAL</b>	<b>549.126</b>	<b>90.900</b>	<b>223.715</b>	<b>137.884</b>

### B) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficio.

EJERCICIO 2020	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
RESULTADO CONTABLE	-	841	(841)
DIFERENCIAS PERMANENTES	-	-	841
BASE IMPONIBLE	-	-	-

EJERCICIO 2019	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
RESULTADO CONTABLE	-	1.789	(1.789)
DIFERENCIAS PERMANENTES	-	-	1.789
BASE IMPONIBLE	-	-	-








## 17. INGRESOS Y GASTOS

### A) Ingresos

El detalle de los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como donaciones y otros ingresos que componen el resultado de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente (en euros):

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Promociones para captar recursos	187.542	185.741
Cuotas de afiliados y socios	86.127	85.656
Aportaciones de usuarios	2.318.013	1.432.685
Subvenciones a la explotación	883.037	856.018
Amortización de Subvenciones y Donaciones al Capital	230.341	227.986
Donaciones	301.816	217.487
<b>TOTAL</b>	<b>4.006.876</b>	<b>3.005.573</b>

### B) Gastos

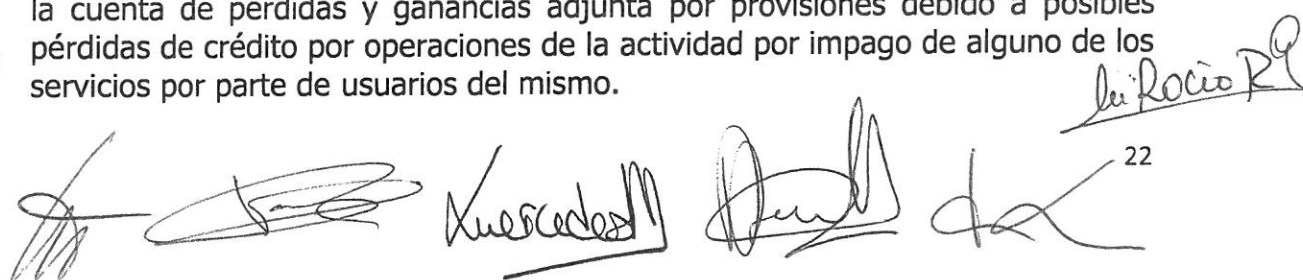
La Asociación no tiene en sus registros contables partida alguna que haga referencia a movimientos relativos a gastos de administración del patrimonio.

El detalle de las cargas sociales que componen el resultado de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente (en euros):

<b>CARGAS SOCIALES</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Seguridad Social	606.053	463.496
<b>TOTAL</b>	<b>606.053</b>	<b>463.496</b>

## 18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad ha registrado un importe de 41.247 euros con cargo al epígrafe "pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por provisiones debido a posibles pérdidas de crédito por operaciones de la actividad por impago de alguno de los servicios por parte de usuarios del mismo.





### 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Indicar que, por las características de la actividad de la Asociación, el impacto medioambiental de la entidad es mínimo por lo que no existen sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material. En este epígrafe cabe destacar que la asociación realiza acciones internas encaminadas a la sostenibilidad y menor impacto ambiental de nuestra actividad, estas acciones las realiza nuestro grupo de mejora de medio ambiente para cumplir las exigencias marcadas por la certificación EFQM, de la cual hemos renovado recientemente el certificado a la Excelencia Europea 500+.

### 20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Asociación no posee movimientos que tengan que incluirse en esta nota de la memoria.

### 21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

#### A) Subvenciones a la explotación

El detalle de la cuenta de subvenciones de explotación de la Cuenta de Resultados durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

	2020	2019
<b>SUBVENCIONES PÚBLICAS</b>	<b>883.037</b>	<b>856.018</b>
Actividad Propia	883.037	856.018
<b>TOTAL</b>	<b>883.037</b>	<b>856.018</b>

Todas las subvenciones a la explotación obtenidas por la Asociación durante los ejercicios 2020 y 2019 han tenido como aplicación contribuir a programas de la actividad propia.



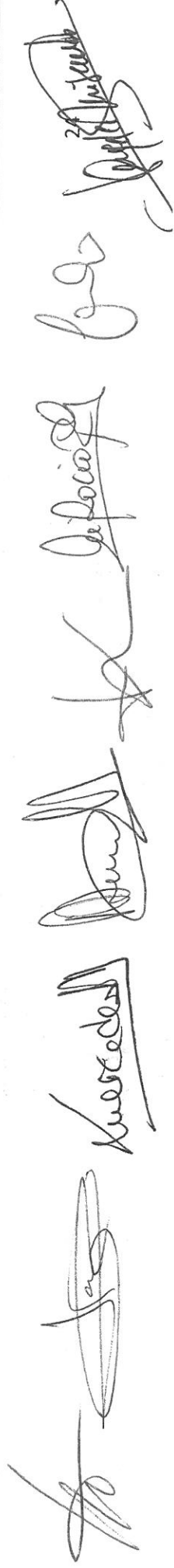
**Asociación de padres de personas con trastornos del espectro autista (Autismo Sevilla)**

IMPORTES EXPRESADOS EN EURO

Memoria Económica Ejercicio 2020

F. Formulación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

CUADRO SUBVENCIONES 2019-20							Devengo		
ORIGEN	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE	DESTINO	APLICACIÓN	Desde	Hasta	IMPORTE APLICADO A 2019-2020	Pendiente del 31/08/2019	Pendiente Al 31/08/2020
Ayuntamiento de Écija	LOCAL	5.000,00	Subvención servicio de terapias en Écija	Personal atención directa para terapias en la localidad de Écija y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2019	31/12/2019	-	1.666,67	-
Ayuntamiento de Écija	LOCAL	5.000,00	Subvención servicio de terapias en Écija	Personal atención directa para terapias en la localidad de Écija y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2020	31/12/2020	3.333,33	-	1.666,67
Consejería de Educación	AUTONÓMICA	1.844,43	Gratuidad Libros de texto	Financiación de las aulas Concertadas, (Personal y Gastos de Mantenimiento)	01/09/2019	31/08/2020	1.844,43	-	-
Consejería de Educación	AUTONÓMICA	241.770,70	Subvención Gastos Generales Concerto Educativo	Financiación de las aulas Concertadas, (Personal y Gastos de Mantenimiento)	01/09/2019	31/08/2020	241.770,70	-	-
Diputación de Sevilla	Local	4.785,00	Convenio diputación	Personal y suministros	01/01/2019	31/12/2019	4.785,00	-	-
Consejería de Igualdad a través de federación	AUTONÓMICA	48.198,78	Subvención Programa Respiro IRPF	Personal del programa Respiro a Familias y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2020	31/12/2020	32.132,52	-	16.066,26
Consejería de Igualdad a través de federación	AUTONÓMICA	43.888,81	Subvención Programa Autonomía personal IRPF	Personal del programa Autonomía personal y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2020	31/12/2020	29.259,21	-	14.629,60
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	ESTATAL	7.963,88	Subvención Programa Respiro IRPF	Personal del programa Respiro a Familias y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2019	31/12/2019	-	2.654,63	-
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	ESTATAL	8.883,78	Subvención Programa Empleo IRPF	Personal del programa Respiro a Familias y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2019	31/12/2019	-	2.961,26	-
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	3.495,24	Subvención Vida Independiente	Vivienda independiente, electricidad, agua, personal...	01/01/2020	31/12/2020	2.330,16	-	1.165,08



**Asociación de padres de personas con trastornos del espectro autista (Autismo Sevilla)**

IMPORTES EXPRESADOS EN EURO

Memoria Económica Ejercicio 2020

F. Formulación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	6.481,88	Subvención Vida Independiente	Vivienda independiente, electricidad, agua, personal...	01/01/2019	31/12/2019	-	2.160,63	-
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	8.813,36	Subvención Mantenimiento	Gastos varios para el mantenimiento de la sede (agua, luz, limpieza, etc.)	01/01/2020	31/12/2020	5.875,57	-	2.937,79
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	9.061,90	Subvención Mantenimiento	Gastos varios para el mantenimiento de la sede (agua, luz, limpieza, etc.)	01/01/2019	31/12/2019	-	3.020,63	-
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	93.143,77	Subvención Programa Inserción Grupo Adultos en Centro Ocupacional UEDTO	Nóminas personal que imparte le programa	01/01/2020	31/12/2020	62.095,85	-	31.047,92
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	96.023,37	Subvención Programa Inserción Grupo Adultos en Centro Ocupacional UEDTO	Nóminas personal que imparte le programa	01/01/2019	31/12/2019	-	32.007,79	-
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	1.771,86	Voluntariado	Nóminas personal que imparte le programa	01/01/2019	31/12/2019	-	590,62	-
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	6.827,29	Subvención Atención a familias	Ayuda familias, terapias y otros servicios	01/01/2020	31/12/2020	4.551,53	-	2.275,76
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	10.725,35	Subvención Atención a familias	Ayuda familias, terapias y otros servicios	01/01/2019	31/12/2019	-	3.575,12	-
Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a través de Federación Autismo Andalucía	AUTONÓMICA	9.753,82	Subvención Actividades Complementarias	Importe para subvencionar las actividades complementarias(Nóminas y Gastos Generales)	01/09/2019	31/08/2020	9.753,82	-	-
Consejería de Educación	AUTONÓMICA	903,84	Subvención Comedor	Financiación de profesionales y menús para el comedor	01/09/2019	31/08/2020	903,84	-	-
Consejería de empleo Subv Fondos Europeos Caixa	Autonómica	199.845,38	Subv IGS Empleo	Contratación de personal	01/12/2019	31/07/2020	199.845,38	-	-
	EUROPEA	4.456,00	Nóminas	Nóminas personal que imparte le programa	13/02/2019	31/02/2019	-	4.456,00	-
Fundacion Tripartita	EUROPEA	7.070,21	Bonificación Seguros sociales	Bonificación Seguros sociales	01/09/2019	31/08/2020	7.070,21	-	-
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	452.556,40	ERACIS, Zonas desfavorecidas	Personal y suministros	01/09/2019	31/08/2021	158.784,97	-	293.771,43
Instituto andaluz de la Juventud	AUTONÓMICA	5.788,00	Proyecto Be READY	Personal y suministros	01/09/2019	31/12/2019	5.788,00	-	-

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the number 25.]*

**Asociación de padres de personas con trastornos del espectro autista (Autismo Sevilla)**

IMPORTES EXPRESADOS EN EURO

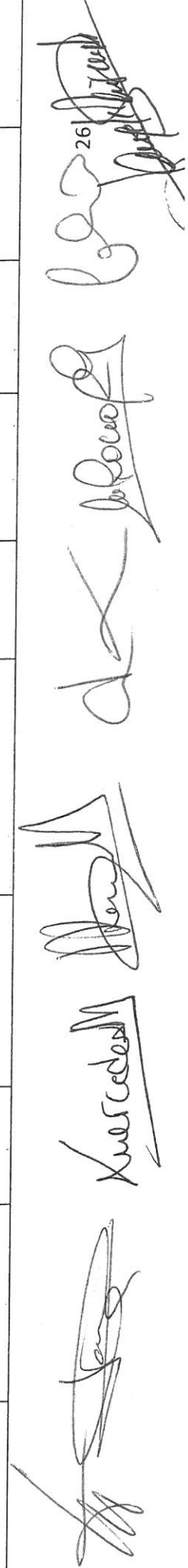
Memoria Económica Ejercicio 2020

F. Formulación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Origen	Administración	Destino	Aplicación	Devengo		Importe aplicado a 2018-2019	Pendiente del 31/08/2018	Pendiente al 31/08/2019
				Desde	Hasta			
Universidad de Sevilla	LOCAL	Formación	Personal y suministros	01/09/2019	31/08/2020	650,00	-	-
Subv distrito Este	LOCAL	Mantenimiento sede	Personal y suministros	01/01/2019	31/12/2019	645,83	-	-
Subv distrito Este	LOCAL	Campamentos urbanos	Personal Campamentos urbanos respiro	01/09/2019	31/08/2020	1.062,54	-	-
Campamento Urbano	LOCAL	Campamentos urbanos	Personal Campamentos urbanos respiro	01/01/2020	31/12/2020	13.333,33	-	6.666,67
Ayuntamiento de Sevilla	LOCAL	Campamentos urbanos	Personal Campamentos urbanos respiro	01/09/2019	31/08/2020	926,14	-	-
Sevilla solidaria 2029	LOCAL	Campamentos urbanos	Personal Campamentos urbanos respiro	01/09/2019	31/08/2020	888,08	-	-
Ayuntamiento de Sevilla	LOCAL	Campamentos urbanos	Nóminas de personal y gastos del programa	01/07/2018	30/06/2020	-	42.313,52	-
Especial juventud 2019	LOCAL	respiro						
Ayuntamiento de Sevilla	LOCAL	Campamentos urbanos						
Especial juventud 2018	LOCAL	respiro						
Fondo social Europeo a través de F. ONCE	EUROPEA	Plataforma de Empleo						
<b>TOTAL 2020</b>						<b>883.037</b>		

**CUADRO SUBVENCIONES 2018-19**

Origen	Administración	Importe	Destino	Aplicación	Devengo		Importe aplicado a 2018-2019	Pendiente del 31/08/2018	Pendiente al 31/08/2019
					Desde	Hasta			
Instituto de la Juventud	Estatal	17.540,00	Proyecto Europeo Kaleidoscope	Financiación de nóminas, gastos de viaje, etc.	30/06/2017	31/05/2018	-1.020,00	-	-
Ayuntamiento de Écija	LOCAL	5.000,00	Subvención servicio de terapias en Écija	Personal atención directa para terapias en la localidad de Écija y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2018	31/12/2018	-	1.666,67	-
Ayuntamiento de Écija	LOCAL	5.000,00	Subvención servicio de terapias en Écija	Personal atención directa para terapias en la localidad de Écija y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2019	31/12/2019	3.333,33	-	1.666,67





**Asociación de padres de personas con trastornos del espectro autista (Autismo Sevilla)**

IMPORTES EXPRESADOS EN EURO

Memoria Económica Ejercicio 2020

F. Formulación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Consejería de Educación	AUTONÓMICA	1.704,52	Gratuidad Libros de texto	Financiación de las aulas Concertadas, (Personal y Gastos de Mantenimiento)	01/09/2018	31/08/2019	1.704,52	-
Consejería de Educación	AUTONÓMICA	239.165,11	Subvención Gastos Generales Concertado Educativo	Financiación de las aulas Concertadas, (Personal y Gastos de Mantenimiento)	01/09/2018	31/08/2019	239.165,11	-
Consejería de Igualdad a través de Federación	AUTONÓMICA	10.474,59	Programa formación y capacitación de personas con Autismo	Personal del programa formación y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2018	31/12/2018	-	3.491,53
Consejería de Igualdad a través de Federación	AUTONÓMICA	18.605,65	Subvención Programa Respiro IRPF	Personal del programa Respiro a Familias y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2018	31/12/2018	-	6.201,88
Consejería de Igualdad a través de Federación	AUTONÓMICA	2.165,13	Subvención Programa Autonomía personal IRPF	Personal del programa Autonomía personal y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2018	31/12/2018	-	721,71
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	ESTATAL	7.963,88	Subvención Programa Respiro IRPF	Personal del programa Respiro a Familias y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2019	31/12/2019	5.309,25	-
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	ESTATAL	8.883,78	Subvención Programa Empleo IRPF	Personal del programa Respiro a Familias y gastos de mantenimiento del servicio	01/01/2017	31/12/2017	5.922,52	-
Agencia de la Dependencia	AUTONÓMICA	254.293,49	UED	Nóminas personal que imparte le programa	01/09/2017	31/08/2018	254.293,49	-
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	1.604,40	Subvención Vida Independiente	Vivienda independiente, electricidad, agua, personal...	01/01/2018	31/12/2018	-	534,80


  
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

**Asociación de padres de personas con trastornos del espectro autista (Autismo Sevilla)**

IMPORTE EXPRESADOS EN EURO

Memoria Económica Ejercicio 2020

F. Formulación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	6.481,88	Subvención Vida Independiente	Vivienda independiente, electricidad, agua, personal...)	01/01/2019	31/12/2019	4.321,25	-	2.160,63
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	7.891,31	Subvención Mantenimiento	Gastos varios para el mantenimiento de la sede (agua, luz, limpieza, etc.)	01/01/2018	31/12/2018	-	2.630,44	-
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	9.061,90	Subvención Mantenimiento	Gastos varios para el mantenimiento de la sede (agua, luz, limpieza, etc.)	01/01/2019	31/12/2019	6.041,27	-	3.020,63
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	112.562,13	Subvención Programa Inserción Grupo Adultos en Centro Ocupacional UEDTO	Nóminas del personal que imparte el programa	01/01/2018	31/12/2018	-	37.520,71	-
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	96.023,37	Subvención Programa Inserción Grupo Adultos en Centro Ocupacional UEDTO	Nóminas del personal que imparte el programa	01/01/2019	31/12/2019	64.015,58	-	32.007,79
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	1.506,08	Voluntariado	Nóminas del personal que imparte el programa	01/01/2018	31/12/2018	-	502,03	-
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	1.771,86	Voluntariado	Nóminas del personal que imparte el programa	01/01/2019	31/12/2019	1.181,24	-	590,62
Consejería Igualdad y Bienestar Social	AUTONÓMICA	10.725,35	Subvención Atención a familias	Ayuda familias, terapias y otros servicios	01/01/2019	31/12/2019	7.150,23	-	3.575,12
Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a través de Federación Autismo Andalucía	AUTONÓMICA	11.051,67	Subvención Actividades Complementarias	Importe para subvencionar las actividades complementarias (Nóminas y Gastos Generales)	01/09/2018	31/08/2018	11.051,67	-	-
Consejería de Educación	AUTONÓMICA	16.870,56	Subvención Comedor	Financiación de profesionales y menús para el comedor	01/09/2018	31/08/2019	16.870,56	-	-
Consejería de Salud	AUTONÓMICA	97.556,72	CAIT SCENA	Financiar profesionales para atención temprana	01/09/2018	31/08/2019	97.556,72	-	-









 28



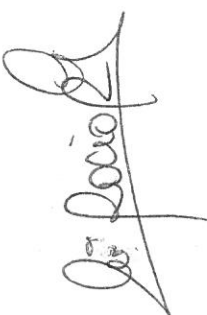
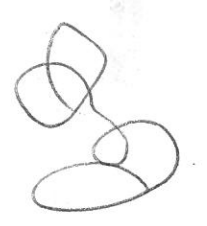

**Asociación de padres de personas con trastornos del espectro autista (Autismo Sevilla)**

**IMPORTES EXPRESADOS EN EURO**

**Memoria Económica Ejercicio 2020**

F. Formulación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

MTAS a través de confederación	ESTATAL	338,80	Campamentos ocio	Personal Campamentos Ocio	01/09/2018	31/08/2019	338,80	-	
MTAS a través de confederación	ESTATAL	145,20	Campamentos ocio	Personal Campamentos Ocio	01/09/2018	31/08/2019	145,20	-	
Subv Fondos Europeos Caixa	EUROPEA	9.600	Nominas	Nóminas personal que imparte le programa	13/02/2019	31/02/2019	5.144,00	4.456,00	
Instituto de la Juventud	AUTONÓMICA	2.772,00	Campamentos gastos de funcionamiento	Nóminas personal que imparte le programa	01/10/2018	31/10/2019	2.772,00	-	
Ayuntamiento de Sevilla	LOCAL	20.000,00	RED DE OCIO SIGNIFICATIVO "ENTRE TODXS"	Nóminas personal que imparte le programa	01/09/2018	31/08/2019	20.000,00	-	
Fundación Tripartita	EUROPEA	6.297,62	Bonificación Seguros sociales	Bonificación Seguros sociales	01/09/2018	31/08/2019	6.297,62	-	
Ayuntamiento de Sevilla Especial juventud 2018	LOCAL	1.133,72	Campamentos urbanos respiro	Personal Campamentos urbanos respiro	01/01/2018	31/12/2018	-	377,91	
Fondo social Europeo a través de F. ONCE	EUROPEA	101.552,45	Plataforma de Empleo	Nóminas de personal y gastos del programa	01/07/2018	30/06/2020	-	50.776,23	
<b>TOTAL 2019</b>								<b>856.018</b>	

## B) Subvenciones de capital

Los movimientos de la cuenta de subvenciones de capital del Balance de Situación durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes (en euros):

2020	SALDO INICIO	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO FINAL
<b>SUBVENCIONES PÚBLICAS</b>					
Actividad Propia	3.829.148	138.835	-	(187.978)	3.780.005
<b>SUBVENCIONES PRIVADAS</b>					
Actividad Propia	1.126.945	9.001	-	(42.363)	1.093.583
<b>TOTAL</b>	<b>4.956.093</b>	<b>147.836</b>	<b>-</b>	<b>230.341</b>	<b>4.873.588</b>

2019	SALDO INICIO	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO FINAL
<b>SUBVENCIONES PÚBLICAS</b>					
Actividad Propia	3.941.424	68.956	-	(181.232)	3.829.148
<b>SUBVENCIONES PRIVADAS</b>					
Actividad Propia	1.159.964	13.735	-	(46.754)	1.126.945
<b>TOTAL</b>	<b>5.101.388</b>	<b>82.691</b>	<b>-</b>	<b>(227.986)</b>	<b>4.956.093</b>

El detalle del epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación a 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2019 es el siguiente (en euros):

	2020	2019
Donación PLN construcción	500.000	400.000
Federación Autismo Andalucía	5.616	5.616
Donaciones comprometidas	26.206	22.773
Obra social la Caixa	-	1.667
Fundación once	36.906	34.456
Ayuntamiento de Écija	3.334	36.906
Consejería de Igualdad	310.964	86.057
<b>TOTAL</b>	<b>883.026</b>	<b>587.475</b>








El epígrafe "Deudas a corto plazo" a 31 de agosto de 2020, refleja las donaciones de "PLN distribución" por importe de 500.000 euros que corresponde al reconocimiento del pasivo a corto plazo en concepto de donación, concedida por esta empresa para uso de un proyecto pendiente de imputar.

	2020
SUBVENCIONES PÚBLICAS	3.780.005
APERTURA DE EJERCICIO 2019	3.829.148
ALTAS DEL EJERCICIO	138.835
TRASPASO A RESULTADO	(187.978)
SUBVENCIONES PRIVADAS	1.093.583
APERTURA DE EJERCICIO 2019	1.126.945
ALTAS DEL EJERCICIO	9.001
TRASPASO A RESULTADO	(42.363)
<b>TOTAL</b>	<b>4.873.588</b>

	2019
SUBVENCIONES PÚBLICAS	3.829.148
APERTURA DE EJERCICIO 2019	3.941.424
ALTAS DEL EJERCICIO	68.956
TRASPASO A RESULTADO	(181.232)
SUBVENCIONES PRIVADAS	1.126.945
APERTURA DE EJERCICIO 2019	1.159.964
ALTAS DEL EJERCICIO	13.735
TRASPASO A RESULTADO	(46.754)
<b>TOTAL</b>	<b>4.956.093</b>








### C) Donaciones y legados

Los saldos de las cuentas de patrocinadores, donaciones y legados de la Cuenta de Resultados durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes (en euros):

	2020	2019
<b>DONACIONES</b>		
Actividad Propia	301.816	217.487
<b>TOTAL</b>	<b>301.816</b>	<b>217.487</b>

Todas las donaciones y legados a la actividad obtenidas por la Asociación durante los ejercicios 2020 y 2019 han tenido como aplicación contribuir a programas de la actividad propia.

La información relativa a todas las donaciones y ayudas de entidades privadas se ha recogido en el cuadro anterior, en el apartado de subvenciones privadas de capital. Se cumplen todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

#### *22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS.*

La Asociación no posee movimientos que tengan que incluirse en esta nota de la memoria.

#### *23. NEGOCIOS CONJUNTOS.*

La Asociación no posee movimientos que tengan que incluirse en esta nota de la memoria.

#### *24. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN*

##### 24.1. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Asociación considera que la totalidad de sus activos e ingresos son destinados a fines propios.



**25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

La Asociación no posee movimientos que tengan que incluirse en esta nota de la memoria.

**26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

La Asociación no posee movimientos que tengan que incluirse en esta nota de la memoria.

**27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Asociación no posee movimientos que tengan que incluirse en esta nota de la memoria.

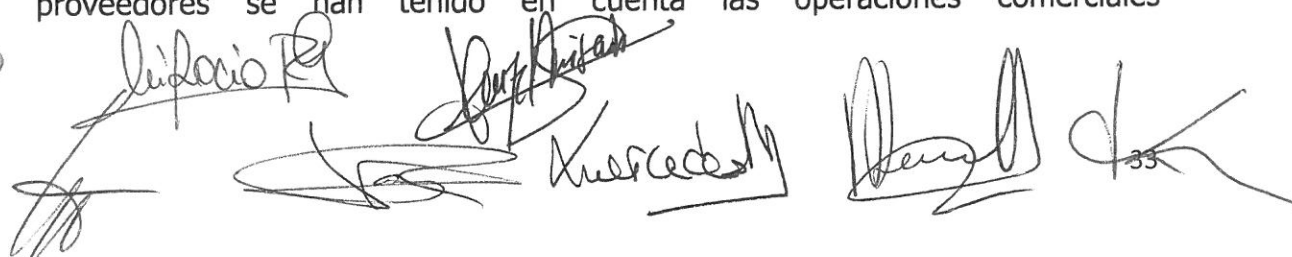
**28. OTRA INFORMACIÓN**

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2020	2019
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	9	14
Ratio de operaciones pagadas	9	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	12	24
	<b>Importe (euros)</b>	
Total pagos realizados	404.692	378.183
Total pagos pendientes	19.793	6.950

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales



correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, y según el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, no puede ser en ningún caso superior a 60 días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios (30 días en caso de no existir pacto entre las partes).

### **Recursos humanos empleados en la actividad**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido de 142 y 89 trabajadores respectivamente.

La plantilla al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por categorías y sexo, es la siguiente:



Handwritten signatures of various individuals, likely representing the company's management or the association's representatives.



PLANTILLA MEDIA 2019-2020	Plantilla Media	Número de empleados a 31 de agosto de 2020		
		Hombres	Mujeres	Total
Titulados superior	35	9	28	37
Titulados Grado medio	26	3	28	31
Educadores	16	1	16	17
Oficial 1ª Administrativo	5	-	5	5
Cuidadores	60	23	46	69
	<b>142</b>	<b>36</b>	<b>123</b>	<b>159</b>
PLANTILLA MEDIA 2018-2019	Plantilla Media	Número de empleados a 31 de agosto de 2019		
		Hombres	Mujeres	Total
Titulados superior	32	10	19	29
Titulados Grado medio	13	3	11	14
Educadores	14	3	12	15
Oficial 1ª Administrativo	4	0	4	4
Cuidadores	26	7	32	39
	<b>89</b>	<b>23</b>	<b>78</b>	<b>101</b>

Durante el ejercicio 2020, ha habido un total de 3 personas empleadas en la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, igual que en el ejercicio 2019.

### Elecciones para la Junta Directiva

La renovación de los cargos para la Junta Directiva se realiza con carácter bianual en los años pares por lo que en este curso 2020 se han renovado cargos de este órgano. Los cargos de la junta directiva de la Asociación Autismo Sevilla son no retribuidos. La Alta Dirección de la Asociación corresponde a su Junta Directiva.

### Junta directiva

La composición actual de la junta directiva es la siguiente:

NOMBRE	DNI	SEXO
MERCEDES MOLINA MONTES	29768790-M	MUJER
Mª ÁNGELES MAISANABA PÉREZ	28896769-Y	MUJER
JESÚS GARCÍA RUBIO	27299459-T	HOMBRE
ROCÍO REBOLLO GARCÍA	27297708-C	MUJER



ROSARIO SÁNCHEZ DE LA MADRID REY	27308760-D	MUJER
M <sup>a</sup> DEL MAR NORIAGA PEREZ	27294066-N	MUJER
ANA MARÍA SIDERA LEAL	05196400-X	MUJER
FÁTIMA FERNÁNDEZ ESTEPA	28747184-J	MUJER

### Asamblea General Ordinaria

Se celebró el 16 de noviembre de 2020 en segunda convocatoria en el centro integral de recursos Ángel Rivièrè, donde se dio cuenta del balance económico y memoria del curso 2020.

### Socios numerarios

Como en todo movimiento asociativo, hemos tenido altas y bajas, superando las solicitudes de nuevos socios a las de bajas. A 31 de agosto de 2020, la Asociación cuenta con 194 socios (192 socios al cierre del ejercicio 2019).

### Presupuesto Ejercicio 2021.

El presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio comprendido entre el 01/09/2020 y 31/08/2021 ha sido aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria prevista su celebración el 16 de noviembre de 2020. Dicho presupuesto está compuesto de las siguientes partidas (en euros):

<b>TOTAL INGRESOS OP. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.094.866,66 €</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	66.654,08 €
b) Aportaciones de usuarios	1.757.156,04 €
c) Ingr de promociones,patrocinad y colabor	170.180,00 €
d) Subv.imput.al excedente del ejercicio	1.863.728,37 €
e) Donaciones y legados imputad al exced ej.	237.148,17 €

Handwritten signatures of the board members, including the name 'Le Rocío' and 'Mercedes'.

IMPORTES EXPRESADOS EN EURO

Memoria Económica Ejercicio 2020  
F. Formulación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

<b>TOTAL GASTOS OP. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.094.565,90 €</b>
1. Gastos por ayudas y otros	19.240 €
2. Gastos de personal	2.921.434,58 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.208.356,33 €
b) Cargas sociales	713.078,26 €
3. Otros gastos de la actividad	1.153.891,32 €
a) Servicios exteriores	1.152.011,32 €
b) Tributos	1.880,00 €


### 29. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Asociación no posee movimientos que tengan que incluirse en esta nota de la memoria.


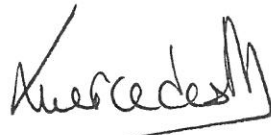



**30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	<b>EJERCICIO</b>	<b>EJERCICIO</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(219.042)</b>	<b>119.486</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>841</b>	<b>1.789</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>31.375</b>	<b>443</b>
a) Amortización del inmovilizado	221.070	226.246
b) Imputación de subvenciones	(230.341)	(227.986)
d) Gastos Financieros	-	2.183
e) Deterioro y resultado por enajenaciones	(601)	-
f) Deterioro por operaciones comerciales	41.247	-
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(251.258)</b>	<b>119.437</b>
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(314.049)	88.176
b) Acreedores y otras cuentas a pagar	62.791	31.261
<b>4. Otros flujos de efectivo de la actividad</b>	<b>-</b>	<b>(2.183)</b>
a) Pagos de intereses	-	(2.183)
b) Cobros por intereses	-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN</b>	<b>(160.556)</b>	<b>(114.217)</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(163.706)</b>	<b>(114.217)</b>
a) Inmovilizado intangible	(8.800)	(26.895)
b) Inmovilizado material	(154.906)	(87.322)
<b>7. Cobros por inversiones (+)</b>	<b>3.150</b>	<b>-</b>
a) Inmovilizado intangible	-	-
b) Inmovilizado material	3.150	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>443.387</b>	<b>142.057</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>147.836</b>	<b>82.691</b>
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	147.836	82.691
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>295.551</b>	<b>59.366</b>
a) Obligaciones, valores y similares	295.551	59.366
<b>D). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>63.789</b>	<b>147.326</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.163.393</b>	<b>1.016.067</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>1.227.182</b>	<b>1.163.393</b>
<b>DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO</b>	<b>63.789</b>	<b>147.326</b>







BALANCE

# Autismo Sevilla

Ejercicio 2020

## 1.- Identificación de la entidad:

<b>Denominación:</b>	Autismo Sevilla
<b>Domicilio social:</b>	Avenida del Deporte s/n
<b>Municipio:</b>	Sevilla
<b>Código Postal:</b>	41020
<b>Provincia:</b>	Sevilla
<b>Teléfono:</b>	954405446
<b>Fax:</b>	954407841
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:asociacion@autismosevilla.org">asociacion@autismosevilla.org</a>
<b>Miembros de:</b>	<b>Federación Autismo Andalucía</b> <b>Confederación Autismo España</b> <b>CERMI-Andalucía</b>
<b>CIF:</b>	G- 41568510
<b>Régimen jurídico:</b>	Declarada de utilidad pública (O.M. 25/10/2000)
<b>Registro Asociaciones:</b>	Consejería de Gobernación Junta de Andalucía
<b>Nº inscripción:</b>	1.145 Secc. 1ª
<b>Fecha inscripción:</b>	6 febrero 1979

### BALANCE EJERCICIO 2020

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b>Nota de la memoria</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.034.814	5.094.727
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>279.051</b>	<b>282.434</b>
1. Aplicaciones informáticas		35.079	31.147
2. Derecho sobre activos cedidos en uso		243.972	251.287
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>4.754.484</b>	<b>4.811.014</b>
1. Terrenos y construcciones		4.212.293	4.311.134
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		542.191	499.880
<b>III. Inversiones financieras a L/P</b>	<b>Nota 8</b>	<b>1.279</b>	<b>1.279</b>
1. Otros activos financieros		1.279	1.279
B) ACTIVO CORRIENTE		2.039.902	1.703.311
<b>IV. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>Nota 11</b>	<b>218.919</b>	<b>222.546</b>
<b>V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 11</b>	<b>593.801</b>	<b>317.372</b>
1. Deudores varios.		44.675	93.657
2. Personal.		-	-
3. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Notas 11 y 16.A	549.126	223.715
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 10</b>	<b>1.227.182</b>	<b>1.163.393</b>
1. Tesorería		1.227.182	1.158.143
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	5.250
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.074.716</b>	<b>6.798.038</b>

**BALANCE EJERCICIO 2020**

<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>	<b>Nota de la memoria</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A) PATRIMONIO NETO		5.944.198	6.025.862
A-1) Fondos propios	Nota 13	1.070.610	1.069.769
<b>I. Dotación fundacional/fondo social</b>		<b>136.806</b>	<b>136.806</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		136.806	136.806
<b>II. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>932.963</b>	<b>931.174</b>
1. Remanente		932.963	931.174
<b>III. Excedentes del ejercicio</b>		<b>841</b>	<b>1.789</b>
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	4.873.588	4.956.093
<b>IV. Subvenciones</b>		<b>3.780.005</b>	<b>3.829.148</b>
<b>V. Donaciones y legados</b>		<b>1.093.583</b>	<b>1.126.945</b>
B) PASIVO CORRIENTE		1.130.518	772.176
<b>VI. Deudas a corto plazo</b>		<b>883.026</b>	<b>587.475</b>
1. Otros pasivos financieros.	Nota 21	883.026	587.475
<b>VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>247.492</b>	<b>184.701</b>
1. Acreedores varios		156.592	46.817
2. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	90.900	137.884
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>7.074.716</b>	<b>6.798.038</b>








## CUENTA DE RESULTADOS

# Autismo Sevilla

## Ejercicio 2020

### 1.- Identificación de la entidad:

<b>Denominación:</b>	Autismo Sevilla
<b>Domicilio social:</b>	Avenida del Deporte s/n
<b>Municipio:</b>	Sevilla
<b>Código Postal:</b>	41020
<b>Provincia:</b>	Sevilla
<b>Teléfono:</b>	954405446
<b>Fax:</b>	954407841
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:asociacion@autismosevilla.org">asociacion@autismosevilla.org</a>
<b>Miembros de:</b>	<b>Federación Autismo Andalucía</b> <b>Confederación Autismo España</b> <b>CERMI-Andalucía</b>
<b>CIF:</b>	G- 41568510
<b>Régimen jurídico:</b>	Declarada de utilidad pública (O.M. 25/10/2000)
<b>Registro Asociaciones:</b>	Consejería de Gobernación Junta de Andalucía
<b>Nº inscripción:</b>	1.145 Secc. 1ª
<b>Fecha inscripción:</b>	6 febrero 1979



## CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2020

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	Nota de la memoria	2020	2019
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>Nota 17. a)</b>	<b>3.776.535</b>	<b>2.777.587</b>
a) Cuotas asociados y afiliados		86.127	85.656
b) Aportaciones de usuarios		2.318.013	1.432.685
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		187.542	185.741
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 21. a)	883.037	856.018
e) Don. y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 21. c)	301.816	217.487
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(17.850)</b>	<b>(19.044)</b>
a) Ayudas monetarias		(17.850)	(19.044)
<b>3. Gastos de personal</b>		<b>(2.665.636)</b>	<b>(2.021.284)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.059.583)	(1.557.788)
b) Cargas Sociales	Nota 17.B	(606.053)	(463.496)
<b>4. Otros Gastos de la actividad</b>		<b>(1.102.080)</b>	<b>(735.027)</b>
a) Servicios exteriores		(1.060.833)	(745.516)
b) Tributos		-	10.489
c) Perdidas, deterioro y variación de provisión por operaciones comerciales	Nota 18	(41.247)	-
<b>5. Amortización de inmovilizado</b>	<b>Nota 5 y 6</b>	<b>(221.070)</b>	<b>(226.246)</b>
<b>6. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Nota 21. b)</b>	<b>230.341</b>	<b>227.986</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		187.978	181.232
d) Donaciones y legados de capital trasp. al excedente del ejercicio		42.363	46.754
<b>7. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>601</b>	<b>-</b>
b) Resultados por enajenaciones y otros		601	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		841	3.972
Gastos financieros		-	(2.183)
- Por deudas de terceros		-	(2.183)
Excedente de las operaciones financieras		-	(2.183)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		841	1.789
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>841</b>	<b>1.789</b>





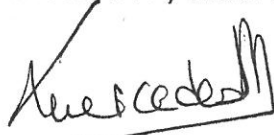




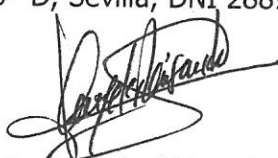



## ÓRGANOS DE REPRESENTACION DE LA ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA

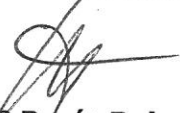
**-Presidenta: D<sup>a</sup> Mercedes Molina Montes**, con domicilio en calle Editor José Manuel Lara 1<sup>º</sup>B, Sevilla. DNI: 29768790-M y fecha de nombramiento 12 de Marzo del 2018.



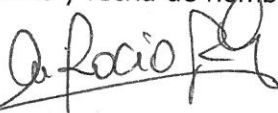
**-Vicepresidenta: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Maisanaba Pérez**, con domicilio en C/ Marqués Del Nervión, 7-3<sup>º</sup> D, Sevilla, DNI 28896769-Y y fecha de nombramiento 12 de marzo del 2018.



**-Secretaria: D<sup>a</sup>. Ana María Sidera Leal**, con domicilio C/ Natación 38, Sevilla, DNI 05196400X y fecha de nombramiento 9 de marzo de 2020.



**-Tesorera: D<sup>a</sup> Rocío Rebollo García**, con domicilio en C/ Evangelista 7A 2 A3, Sevilla, DNI 27297708-C y fecha de nombramiento 9 de marzo de 2020.



**-Vocal: D<sup>a</sup> María del Mar Noriega Pérez**, con domicilio en C/ Manuel Alonso Vicedo N<sup>º</sup> 15, Mairena del Aljarafe, Sevilla, DNI 27294066-N y fecha de nombramiento 12 de marzo del 2018.



**-Vocal: D<sup>a</sup> Rosario Sánchez de la Madrid**, con domicilio en C/ las 13 rosas N<sup>º</sup> 17 Bajo C, Tomares, Sevilla, DNI: 27308760-D y fecha de 9 de marzo de 2020.



**-Vocal: D. Jesús García Rubio**, con domicilio en la C/ Emilio Lemos 19, P2 5<sup>º</sup>C Sevilla, DNI 27299459-T y fecha de nombramiento 12 de marzo del 2018.



**-Vocal: D<sup>a</sup> Fátima Fernández Estepa**, con domicilio en C/ Ntro. Padre Jesus Nazareno, Bloque 6 Portal 2, DNI 28747184-J y fecha de nombramiento 9 de marzo de 2020.

